Quito DM., a 27 de junio de 2014

Señor
Luis Eduardo Cordovez González
Gerente General
CORPORACIÓN ECUATORIANA TIERRA SABIA S.A. ECUASABIA
Ciudad.-

De nuestra consideración,

Por este medio, hacemos de su conocimiento que en esta fecha, la señorita Belén Cordovez González (la Cedente), cedió a favor del señor Luis Eduardo Cordovez González (el Cesionario), dieciséis mil quinientas veintitrés (16.523) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US $1,00) cada una, representativas del capital social de la compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA TIERRA SABIA S.A. ECUASABIA.

Tanto la Cedente, como el Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Esta cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que posee la Cedente sobre las acciones objeto de esta transferencia, a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, el Cesionario adquiere todos los derechos y obligaciones que corresponden a la Cedente respecto de las acciones que se ceden, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda a la Cedente a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos efectuados por el accionista a la sociedad, y, en general, los que se mantengan como cuentas por pagar a su favor.

En virtud de lo antes indicado, le solicitamos se sirva registrar esta transferencia en el Folio correspondiente del Libro de Acciones y Accionistas de CORPORACIÓN ECUATORIANA TIERRA SABIA S.A. ECUASABIA; así como se disponga a quien corresponda, se emita el/los nuevo/s Título/s Acción/es a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,

CEDENTE

Belén Cordovez González
C.C. 170420244-7

CESIONARIA

Luis Eduardo Cordovez González
C.C. 171021322-2

Quito DM., a 26 de junio de 2014

Señor
Luis Eduardo Cordovez González
Gerente General
CORPORACIÓN ECUATORIANA TIERRA SABIA S.A. ECUASABIA
Ciudad.-

De nuestra consideración,

Por este medio, hacemos de su conocimiento que en esta fecha, el señor Luis Eduardo Cordovez González (el Cedente), cedió a favor del señor Roque Antonio Miño Sáenz (el Cesionario), ocho mil doscientas sesenta y un (8.261) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US $1,00) cada una, representativas del capital social de la compañía CORPORACIÓN ECUATORIANA TIERRA SABIA S.A. ECUASABIA.

Tanto el Cedente, como el Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Esta cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que posee el Cedente sobre las acciones objeto de esta transferencia, a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, el Cesionario adquiere todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cedente respecto de las acciones que se ceden, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda al Cedente a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos efectuados por el accionista a la sociedad, y, en general, los que se mantengan como cuentas por pagar a su favor.

En virtud de lo antes indicado, le solicitamos se sirva registrar esta transferencia en el Folio correspondiente del Libro de Acciones y Accionistas de CORPORACIÓN ECUATORIANA TIERRA SABIA S.A. ECUASABIA; así como se disponga a quien corresponda, se emita el/los nuevo/s Título/s Acción/es a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,

CEDENTE

Luis Eduardo Cordovez González
C.C. 171021322-2

CESIONARIA

Roque Antonio Miño Sáenz
C.C. 170443509-6

María Belén Burneo Villamar
C.C. 171427854-4